



COBI
Comunidad y Biodiversidad



FIP: Langosta espinosa de Quintana Roo

1^{er} Reporte de avances -Agosto 2017



Antecedentes

En 2016, las seis cooperativas langosteras de Quintana Roo certificadas MSC, deciden no renovar su certificación por falta de fondos para cubrir los costos de las auditorías y el mantenimiento implícito de la misma. Toman la decisión consensuada de seguir el plan de trabajo acordado en el marco de la certificación, en conjunto con las organizaciones que habían estado acompañando este proceso, para mantener la sustentabilidad de la langosta y mejorar algunas áreas de oportunidad detectadas. Ante esta situación, en un encuentro multisectorial el 31 de enero de 2017, en la Ciudad de Chetumal, se toma el acuerdo de alinear nuestro plan de trabajo a las guías de un proyecto de mejora pesquera, conocido como “FIP” por sus siglas en inglés (Fisheries Improvement Project).

En el taller del 31 de enero, se llegaron a distintas conclusiones y resultados, entre ellos, la reflexión de que el sistema de evaluación MSC es útil para determinar cómo está la pesquería por lo que es un buen tabulador para continuar con en esa línea de trabajo, y que gracias a la certificación se ha logrado, principalmente, unir al multisector y fortalecer la colaboración. La ventaja de ingresar en un proyecto de mejora pesquera es que se puede tener mayor flexibilidad para incluir actividades que no están directamente consideradas por los principios de MSC, dando prioridad a las actividades más urgentes, y proponiendo plazos de tiempo razonables.

A continuación, se ve una versión resumida del plan del trabajo que acordamos a inicios de febrero, para usarse como guía en la comprensión del presente reporte de avances.

Tabla 1: Visión general del Plan de Acción

Nombre de la pesquería: Pesquería de Langosta Espinosa en Quintana Roo		Fecha de inicio: Marzo de 2016
Ubicación del proyecto: Reservas de la Biósfera Sian Ka'an y Banco Chinchorro	Método de pesca: Sombras langosteras, Jamo y Lazo.	Fecha de finalización (estimada): Marzo de 2020
Líderes del proyecto (organización responsable por el Plan de Acción): Comunidad y Biodiversidad A.C		Mejoras recomendadas por: MRAG Americas, aunado a un Needs Assessment realizado por los actores del FIP.
<p>Resumen del plan de acción:</p> <p>Los objetivos a alcanzar que se planteó el FIP son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la generación continua de información sobre el estado de la población de langosta. 2. Generar información con base científica y documentada sobre el efecto de la pesquería en el ecosistema. 3. Mejorar el costo-beneficio de las partes interesadas y acceso a mercados con criterios de sustentabilidad. 4. Fomentar una mejora en la aplicación de las normas y vigilancia. 5. Dar a conocer la pesquería como un modelo de pesca sustentable <p>Con base en la dirección de los objetivos planteados, se procurará continuar el monitoreo pesquero; el análisis de la salud de la población buscando mejoras en el sistema de captura de datos; se documentarán acuerdos en torno a escenarios de manejo basados en puntos de referencia; impulsaremos mecanismos financieros que permitan la continuidad de la generación de datos; se buscarán posibilidades de acceso a mercados enfocados en productos sustentables; se abordarán temas de justicia social; y a partir de los logros ya alcanzados al momento, se espera coordinar un trabajo de influencia positiva a otras cooperativas de la región que no se incluyen en este FIP.</p>		

Tabla 2: Detalles del Plan de Acción

Action Name	Tasks
1. Continuar la generación de información sobre la población de langosta.	<p>1.1 Programa de monitoreo pesquero participativo durante los meses más importantes de la temporada 2017-2018 a Sian Kaán y Banco Chinchorro.</p> <p>1.2 Realizar estimación de biomasa a partir de los datos recabados en el monitoreo.</p> <p>1.3 Los pescadores mejoran la sistematización de datos de captura mediante una herramienta digital (App).</p>
2. Acordar y documentar Puntos de Referencia y escenarios de manejo.	<p>2.1 Realizar talleres para validación de puntos de referencia y escenarios de manejo, con las cooperativas.</p>
3. Generar información sobre el impacto de la pesquería en el ecosistema.	<p>3.1 Diseñar un protocolo de monitoreo para evaluar los efectos de la pesquería en el ecosistema para ambas reservas; y validarlo con instituciones y expertos en el tema.</p> <p>3.2 Recopilar y ordenar información sobre acciones de monitoreo del hábitat durante 2015-2017 (sitios, tiempos, metodologías).</p> <p>3.3 Realizar monitoreo para medir el impacto de las sombras langosteras en el ecosistema.</p> <p>3.4 Realizar análisis específico que evalúe los efectos de las sombras langosteras en el ecosistema.</p>

Action Name	Tasks
4. Continuar la generación de información sobre el ecosistema de la langosta.	<p>4.1 Continuar con los monitoreo de refugios pesqueros.</p> <p>4.2 Continuar con monitoreos biofísicos.</p>
5. Comunicar y compartir la información del avance del FIP	<p>5.1 Celebrar al menos un encuentro anual, abiertos a todos los participantes del FIP, en donde se revisen los avances del mismo y se rectifique o modifiquen las acciones del plan de acción</p> <p>5.2 Compartir reporte de avances cada 6 meses</p>
6. Influenciar cooperativas fuera del FIP a la adopción de mejores prácticas pesqueras.	6.1 Influenciar cooperativas de Holbox y Chiquilá mediante intercambios de experiencias de los pescadores de Sian Ka'an y Banco Chinchorro.
7. Mejorar inspección y vigilancia.	<p>7.1 Realización de vigilancia comunitaria liderado por CONANP</p> <p>7.2 Capacitación en vigilancia comunitaria</p> <p>7.2 Impulsar la reforma del artículo 420 fracción IV del Código Penal Federal, para que sea incluida como conducta punible el "comercio" de especies en veda, o con alguna categoría de protección.</p>
8. Generar criterios para el uso compartido de datos de monitoreo.	8.1 Taller de trabajo para la creación y evaluación de criterios entre las partes interesadas.

Action Name	Tasks
9. Explorar nuevas medidas que pudieran fortalecer la comercialización y el valor agregado del producto.	<p>9.1 Organizar un taller de seguimiento con compradores y productores identificados en el mapa de compradores elaborado por NUUP en 2016 para establecer potenciales relaciones y mejoras.</p> <p>9.2 Comunicar al sector empresarial y consumidores los aspectos sociales de las cooperativas.</p>
10. Desarrollo de mecanismos para financiamiento de monitoreos anuales.	<p>10.1 Se identifican mecanismos comunitarios (fondos de ahorro) para financiar los monitoreos pesqueros de langosta.</p> <p>10.2 Se desarrollan mecanismos comunitarios para financiar los monitoreos pesqueros de langosta.</p>
11. Desarrollo Humano	<p>11.1 Definir qué significa justicia social. -Programa con los pescadores, mujeres y jóvenes para mejorar relaciones comunitarias y crear visión de lo que puede ser "justicia social".</p> <p>11.2 Diseñar e implementar una estrategia de renovación de los procesos internos para incluir los cambios que se requieren en las cooperativas.</p> <p>11.3 Impulsar la creación de fondos para el retiro, en las cooperativas.</p>

Reporte general de avances

- **Actividades en marcha**

1. Continuar la generación de información sobre la población de langosta.

- Se cuenta con un convenio entre COBI y ECOSUR para la implementación del monitoreo pesquero en Sian Ka'an y Banco Chinchorro durante los primeros tres meses de la temporada. Sin embargo la intención es cubrir mensualmente el monitoreo hasta el mes de diciembre con fondos adicionales del ECOSUR. También se ha logrado colaboración entre ECOSUR e INAPESCA para cubrir monitoreos en Punta Allen, Sian Ka'an, donde INAPESCA también participará, permitiendo eficientizar los fondos y extender las posibilidades de monitoreo en los meses consecutivos.¹
- Se han tenido reuniones con 4 distintos consultores para el desarrollo de una aplicación digital enfocada a la captura de datos pesqueros. Sin embargo todavía no se ha seleccionado uno en particular, se espera tener un consultor ya contratado para finales de agosto.²

2. Acordar y documentar Puntos de Referencia y escenarios de manejo.

- En 2016, a partir del análisis realizado por ECOSUR con los datos disponibles de capturas y la estimación de biomasa de langosta, resultaron una lista de posibles puntos de referencia, límites y objetivos, que marcan la pauta sobre la salud de la población del recurso. Estos puntos de referencia se han socializado desde mediados de 2016 hasta la fecha, primero con expertos, INAPESCA, y finalmente con las cooperativas pesqueras. A raíz de esos puntos de referencia se ha trabajado en la propuesta de potenciales escenarios de manejo, que los pescadores llaman "medidas de emergencia". Estas medidas han sido socializadas ya con todos los directivos, y con socios de 4 cooperativas mediante talleres en campo y en oficinas de las

¹ Ver anexo, *Programa de trabajo de monitoreo de langosta.*

² Ver anexo, *Términos de referencia para el desarrollo de una aplicación digital.*

cooperativas. Han mostrado aceptación, sin embargo no se ha logrado darles carácter oficial, para lo cual existe la propuesta de integrar dichas medidas de emergencia en los reglamentos internos de las cooperativas. Para eso es necesario esperar a que se celebren sus próximas asambleas generales, pero el tema ya es parte de la agenda.

3

4. Continuar la generación de información sobre el ecosistema de la langosta.

- Entre los meses de enero y junio del presente 2017, COBI y las cooperativas han realizado monitoreos biológicos de 11 refugios pesqueros pertenecientes a María Elena, Banco Chinchorro y Punta Allen. Los resultados no han sido presentados aún, se estima que serán presentados en octubre. Está pendiente el monitoreo de los 4 refugios de la zona de Punta Herrero, por realizarse en septiembre. Por otro lado, ya fue sometida por la SCPP Cozumel la propuesta de renovación de los 8 refugios de María Elena que ya han cumplido con su periodo de 5 años y han presentado buenos resultados.⁴ En este año se evaluará con la SCPP José María Azcorra la posibilidad de renovar los refugios de Punta Herrero, que cumplirán sus 5 años de establecimiento en 2018.
- Continua la CONABIO generando información por recepción satelital mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Oceánico (SATMO). A la fecha se han desarrollado mapas de hasta a 4 metros de profundidad espacial, mapas de barimetría, tipos de fondo, y cobertura bentónica, permitiendo así representar el sistema arrecifal con gran nivel de detalle.⁵

³ Ver anexo, *Evaluación del recurso langosta*.

⁴ Ver anexo, *Taller de Renovación de la Red de ZRP SCPP Cozumel_Diciembre2016*.

⁵ CONABIO. 2008. *Sistema Satelital de Monitoreo Oceánico de la CONABIO (SATMO)*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. [Disponible en: www.biodiversidad.gob.mx/pais/mares/satmo].

6. Influenciar cooperativas fuera del FIP a la adopción de mejores prácticas pesqueras.

- Para el logro de esta meta, se sometieron 5 cooperativas de Holbox y Chiquilá a un análisis multicriterio realizado por COBI con la información disponible de cada cooperativa, mediante el programa Delphos 0.4, que permitiera identificar cuáles de éstas alcanzan un mayor potencial y un menor riesgo de inversión ante la posibilidad de integrarse a un proyecto de mejora pesquera. Sin embargo, el análisis se encuentra bajo revisión, en cuanto se tengan los resultados finales se procederá al intercambio con pescadores de Sian Ka'an y Banco Chinchorro, como inicio de muchos talleres e intercambios.⁶

7. Mejorar inspección y vigilancia.

- Después de anunciar varios recortes presupuestales a las instancias gubernamentales de enfoque ambiental durante 2016, estamos en el entendido de que la CONANP ha logrado mantener sus programas de vigilancia comunitaria, mayormente en tierra.⁷
- La Alianza Kanan Kay ha realizado esfuerzos por continuar con las capacitaciones de vigilancia comunitaria con las cooperativas. En lo que va de este año se realizó una capacitación con la SPCP Vigía Chico⁸ y con la SPCP Cozumel.⁹
- Por otro lado, también liderado por la Alianza Kanan Kay, se tiene en la agenda de trabajo el impulsar la reforma del artículo 420 fracción IV del Código Penal Federal, para que sea incluida como conducta punible el "comercio" de especies en veda, o con alguna categoría de protección. Representantes de la línea de marco legal de la Alianza Kanan Kay, afirman haber presentado un borrador con la propuesta puntual

⁶ Ver anexo, *Análisis multicriterio para la selección de cooperativas pesqueras*.

⁷ Presupuesto público CONANP:

<http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2016&id=16G013>

⁸ Ver boletín: <http://www.alianzakanankay.org/wp-content/uploads/2017/07/Boletin-AKK-Enero-a-Marzo-2017-1.pdf>

⁹ Ver nota1: <http://www.alianzakanankay.org/wp-content/uploads/2017/05/20170503-Noticia-Vig-Com-Cozumel.pdf>

a la senadora Luz María Beristain, quien afirman mostró interés y dirigió la propuesta a consideración del ejecutivo federal, aunado al envío de un punto de acuerdo en respuesta a la solicitud de la Alianza Kanan Kay, sobre la falta de publicación del reglamento de la ley general de pesca y acuacultura sustentables. Se entiende que estos son procesos largos, pero se continuará insistiendo en el asunto.¹⁰

9. Explorar nuevas medidas que pudieran fortalecer la comercialización y el valor agregado del producto.

- En colaboración con la organización NUUP, se está trabajando en la construcción conjunta de un documento preliminar con los términos de referencia para la realización de un segundo taller de acceso a mercado, esta vez con un enfoque especial en la langosta de las cooperativas de Quintana Roo. Esto como seguimiento a un primer taller celebrado el año pasado en la Ciudad de México, en donde si bien el enfoque es el mismo, había representantes de diversas pesquerías presentes. Este segundo taller especial para la langosta se tiene previsto para octubre de 2017.
- Se han logrado avances en torno a la creación de los perfiles de cada una de las seis cooperativas del FIP dentro de la plataforma de Nuup (<http://nuup.co/plataforma/>), sin embargo, la misma no se ha publicado todavía, sigue ajustando detalles de programación.

10. Desarrollo de mecanismos para financiamiento de monitoreos anuales.

- A cinco de las seis cooperativas ya se les ha presentado la iniciativa de la creación de un fondo de ahorro para monitoreos pesqueros y biológicos, las reuniones ya han tenido lugar con los directivos, y en algunas cooperativas también se les ha

¹⁰ Ver punto de acuerdo:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALCHMsQhddl75u4&cid=EA474D428ABE72BF&id=EA474D428ABE72BF%21666&parId=EA474D428ABE72BF%21156&o=OneUp>

presentado la iniciativa a los socios. Respecto a la iniciativa, varias de las cooperativas ya contaban con la idea de generar un fondo dedicado a la generación de datos por medio del monitoreo, por lo que la socialización en torno al tema ha sido muy bien recibida. Se plantea una colaboración de las organizaciones e instituciones expertas en monitoreo con las cooperativas, para llevar a cabo este fondo de una forma eficiente, brindar apoyo técnico y consejal, aunque el manejo del mismo siempre será responsabilidad de las propias cooperativas.¹¹

• Actividades atrasadas

5. Comunicar y compartir la información del avance del FIP

- Se debe agendar una reunión próximamente para la revisión de los avances y replanteamiento de actividades, en caso de ser necesario, sin embargo las múltiples agendas involucradas en esta tarea han sido un reto que presenta demoras. Es posible que la revisión se haga de forma remota.

• Actividades en pausa

3. Generar información sobre el impacto de la pesquería en el ecosistema.

- Esta es una tarea que pertenecía a la agenda 2016, sin embargo no se pudo concretar por distintas complicaciones técnicas y operativas. Este año ya no está en las principales actividades de la agenda, por falta de fondos y tiempo, por lo que es una actividad que permanecerá sin avance hasta encontrar una organización que cuente con las condiciones y los fondos para colaborar en esta línea. Se continuará la labor de investigar quién podría apoyar en esta sección.

¹¹ Ver anexo “Reporte del taller FIP-Fondos en María Elena, julio 2017”

- **Actividades futuras**

8. Generar criterios para el uso compartido de datos de monitoreo.

11. Desarrollo Humano